EXPTE. D- 3427 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al Día de la Industria que se conmemora el 2 de Septiembre, recordando la primera exportación de manufacturas con destino a Brasil.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

Fundamentos.

El presente proyecto tiene por objeto adherir al Día de la Industria que se conmemora cada 2 de Septiembre en nuestro país.

Desde el año 1941, cada 2 de Septiembre celebramos el Día de la Industria recordando aquel 2 de Septiembre de 1587, día en que partió del Puerto de Buenos Aires una embarcación llamada San Antonio, rumbo a Brasil, con el primer embarque que se exportó en la historia nacional, que constaba de productos textiles regionales, como lana, frazadas, lienzos, sombreros y otras manufacturas originarias principalmente de las provincias de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca.

En el medio de una economía sumamente artesanal y básica, estos pioneros visionaron una producción que excedió el consumo propio e interno y así nació la primera exportación. Eran largas las distancias y las normas del comercio hispano no eran fáciles de cumplir, así y todo, la fortaleza de estos primeros pobladores pudo más y se logró ese primer paso tan complicado.

La industria es uno de los más potentes motores de la economía mundial, y factor preponderante en el desarrollo de la humanidad en los últimos siglos. En la Argentina, la industria nacional tiene también su larga historia.

El Día de la Industria se refuerza la identidad industrial y la importancia de nuestra actividad productiva, central para el desarrollo de la Argentina.

En nuestro Partido de General San Martín, la industria ha sido a lo largo de varias décadas la actividad económica de mayor relevancia. En el año 1988 San Martín fue declarado como "Capital de la Industria", por la ordenanza municipal Nº 3358/88 y "Capital Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial" mediante el proyecto D-5481 en el año 2012.

El partido de General San Martín integra una de las áreas de mayor densidad productiva de nuestro territorio nacional, espacio cuya formación y transformación tiene su origen en el fenómeno migratorio que aportó la mano de obra demandada por el proceso de fuerte crecimiento industrial iniciado luego de la gran crisis de 1930, profundizado decididamente durante el primer gobierno peronista. San Martín genera más del 10% del producto bruto industrial de la Provincia de Buenos Aires.

El 2 de septiembre de 1587 fue una fecha de gran trascendencia para la industria argentina, a tal punto que ha sido consensuada para celebrar su nacimiento. Celebramos este día como el inicio de una etapa que, con sus altibajos, se mantuvo vigente, superando las vicisitudes de cada momento, y con la convicción de que aun resta mucho para fortalecer este sector.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.